11-9211

Bogotá, D.C 13 de Mayo 2026

Señora
YAMILE GALVIS QUINTERO
Coordinadora Académica
Centro de Gestión Industrial
SENA-Distrito Capital

Asunto: Reporte para deserción aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha 3172056 - 3172042 (Fusión) – 133-134TGGSST

Respetada coordinadora:

De manera atenta, solicito adelantar el debido proceso de deserción para el siguiente aprendiz:

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo doc.	Numero documento	Programa	Ficha
1	BETTY YULIANA	SUAREZ JIMENEZ	CC	1033707679	226245 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3363265 - 3172056 - 3172042 (Fusión) – 133-134TGGSST

1. HECHOS

Teniendo en cuenta que, previo al envío de este reporte a la coordinación, el equipo ejecutor de la formación a cargo de la ficha en asunto adelantó el debido proceso como instructores para establecer contacto con la aprendiz, sin tener éxito en la prevención de la deserción; nos permitimos relacionar a continuación las acciones realizadas, con el fin de dar continuidad al proceso de deserción:

1. La aprendiz presenta inasistencia reiterada e injustificada los días **25, 26 de Abril, 02, 03, 09 y 10 de Mayo** de formación SENA durante el desarrollo de la etapa lectiva en el año 2026.

2. En el marco de la implementación de la Ruta de Prevención de la deserción, se enviaron tres correos electrónicos a la dirección registrada en Sofía Plus: biannysuarez04@gmail.com en las siguientes fechas:

- 02/05/2026
- 06/05/2026
- 10/05/2026

Se anexa a este informe cada uno de mencionados correos electrónicos.

El objetivo de estos correos fue brindar al aprendiz la oportunidad de informar los motivos de su inasistencia y ofrecerle estrategias para continuar con su proceso formativo.

Se anexa captura de pantalla legible del registro de inasistencias de la aprendiz en el sistema de información Sofía Plus, correspondiente a la etapa de formación actual.

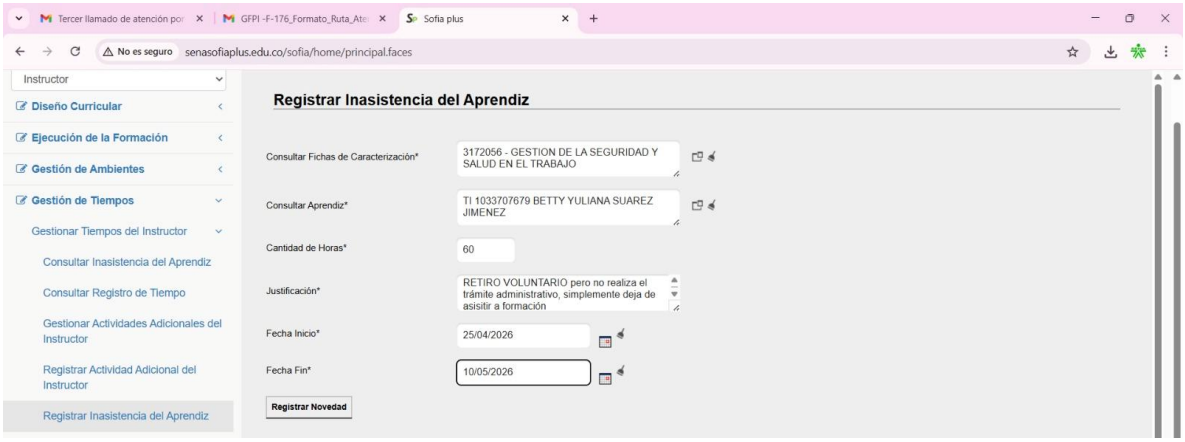

Así mismo, en aras de prestarle apoyo a la aprendiz en procura de que continuará con su proceso formativo, fue remitida al área de Bienestar del Aprendiz a través de correo el 04 de Mayo del año en curso, y por su parte, la profesional encargada dio como respuesta de su intervención de la siguiente manera:

Se intenta establecer contacto con la aprendiz en el número proporcionado, sin embargo no es posible ya que el número se encuentra fuera de servicio, pues no le ingresan llamadas ni mensajes vía WhatsApp, se envía correo electrónico.

Se anexa a este informe el correo de remisión al área de Bienestar al Aprendiz con la activación de la Ruta de Prevención de la Deserción y su correspondiente respuesta.

Dado lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que, han sido repetidas las ocasiones en las que se le ha indicado a la aprendiz en cuestión que, es su deber gestionar de manera oportuna y pertinente las novedades académicas a través del sistema SOFIA Plus, especialmente cuando se trata de solicitudes como el retiro voluntario (Acuerdo 0009 de 2024, Artículo 8º - reporte veraz y oportuno de su situación académica y administrativa); pero no ha generado el correspondiente trámite a la fecha, el equipo ejecutor de la formación a cargo, solicita amablemente a la coordinación académica se inicie el PROCESO DE DESERCIÓN (Acuerdo 0009 de 2024, Artículo 22º - ***Deserción.*** *Se considera deserción en el proceso de formación cuando el aprendiz abandona de manera injustificada su proceso formativo, incumpliendo con las actividades programadas o dejando de participar en las mismas sin haber tramitado oportunamente las novedades correspondientes en el sistema de gestión académico-administrativo dispuesto por la Entidad.*

También se configura deserción cuando el aprendiz no formaliza las novedades académicas o administrativas dentro de los términos establecidos, o cuando no continúa con su proceso de formación sin justificación válida.").

Cordialmente,

Proyectó: Eymy Lorenna Benavides
Cargo: Instructora – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Gmail **Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>**

GFPI -F-176_Formato_Ruta_Atención_para_la_Prevención_de_la_Deserción BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST

Edna Nathalie Ariza Rico <enariza@sena.edu.co> 8 de mayo de 2026 a las 11:06 a.m.
Para: Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
CC: Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>, Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>, Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>, Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>

Buen día, se envía intervención de bienestar al aprendiz, de la activación de la ruta de deserción

Edna Nathalie Ariza Rico
Centro De Gestión Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista
enariza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No. 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 7:05 a. m.
Para: Edna Nathalie Ariza Rico <enariza@sena.edu.co>
Cc: Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>; Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>; Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>; Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>
Asunto: GFPI -F-176_Formato_Ruta_Atención_para_la_Prevención_de_la_Deserción BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST

[Texto citado oculto]

Edna Nathalie Ariza Rico
Centro De Gestión Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista
enariza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No. 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

GFPI -F-176_Formato_Ruta_Atención_para_la_Prevención_de_la_Deserción BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST.xlsx
68K

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-176

Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral

Formato Ruta de atención para la prevención de la Deserción

REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	**CENTRO DE FORMACIÓN**	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	**NOMBRE DEL INSTRUCTOR**	EYMY LORENNA BENAVIDES
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	226245 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**NIVEL**	TRIMESTRE V	**No DE LA FICHA**	Fusión 317256 - 3172042 - GRUPO 133-134 TGGSST

REGISTRO APRENDICES USUARIOS DE LA RUTA DE ATENCIÓN ÀRA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN

Fecha del Registro (dd/mm/aaaa)	N° de Documento del Aprendiz	Nombre y Apellido del Aprendiz	Situación de Riesgo que Presenta el Aprendiz	Causa o Causas que Originan la Situación de Riesgo	Escaló el Caso Según la Ruta de Atención Establecida?	A Quien lo Escaló ?	En General qué Acciones de la Ruta se Adelantaron con el Aprendiz.	Estado del Aprendiz en la Formación al Finalizar el Trimestre	Bienestar al Aprendiz
2/5/2026	CC. 1033707679	BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ	La aprendiz no se presenta a las sesiones de formación desde el Sábado 25 de Abril	Se desconocen los motivos; sin embargo, el Vocero de la ficha indica que la aprendiz no se presenta a formación desde Noviembre o Diciembre del 2025, pero que aunque aparentemente instructores anteriores realizaron el proceso de Deserción, no se ha generado la novedad en administración educativa y continua en calidad de Formación en Sofia Plus.	SI	Aprendiz con copia a Vocero de la Ficha y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la formación	Se realiza Primer Llamado de Atención a través del correo electrónico, indicando a la aprendiz que por favor exponga las razones por las cuales no se presenta a formación. También se le dan indicaciones de que en caso de continuar con la decisión que aparentemente tomó desde hace varios trimestre atras, conforme a la información transmitida por el Vocero de la ficha, realice adecuadamente el trámite: *La solicitud de APLAZAMIENTO o RETIRO VOLUNTARIO debe ser radicada en: http://sciudadanos.sena.edu.co/SolicitudIndex.aspx servicioalciudadano@sena.edu.co (anexo instructivo), con el fin de contar con un número de radicado Web y poder cruzar la respuesta, por favor incluir información personal, grupo, ficha especialidad, jornada y sede; se recomienda diligenciar el documento "carta para novedades" y anexar a la solicitud. Adicional, se debe gestionar la novedad en www.senasofiaplus.edu.co (como se muestra en el instructivo adjunto). Ambos procesos se deben realizar, no basta con hacer solo uno* *Cuando realice los procesos,* ***favor enviar los pantallazos del número de radicado asignado y la novedad guardada.***	N/A	Se intenta estalecer contacto con la aprendiz en el numero proporcionado, sin embargo no es posible ya que el numero se encuentra fuera de servicio, pues no le ingresan llamadas ni mensajes via whastapp, se envia correo electronico

Gmail **Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>**

Tercer llamado de atención por inasistencia Sábado 09 y Domingo 10 de Mayo - Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ - GRUPO 133 - 134 TGGSST

1 mensaje

Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com> 10 de mayo de 2026 a las 3:46 p.m.
Para: biannysuarez04@gmail.com
CC: Diego Hernandez <diarhervi2851@gmail.com>, yennicsa39@gmail.com, lpinedau@sena.edu.co, zafranco@sena.edu.co, Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>

Estimada Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ

Continuando el debido proceso del primer llamado de atención correo líneas abajo, dada la reiteración de inasistencia como lo menciona el asunto, a través de este correo se deja por escrito el **tercer llamado de atención**.

Es importante recordarle que la asistencia y participación activa en su proceso formativo son compromisos fundamentales como aprendiz SENA, los cuales inciden directamente en el logro de sus resultados de aprendizaje, y hacen parte del reglamento del aprendiz. (Artículo 8° - Deberes del Acuerdo 0009 de 2024).

De acuerdo con el reglamento del aprendiz vigente, usted cuenta con un plazo máximo de **dos (2) días hábiles** a partir del recibo de esta comunicación para presentar los soportes o justificaciones correspondientes a sus inasistencias. (Acuerdo 0009 de 2024, procedimiento de verificación de incumplimientos y debido proceso)

En este sentido, se le invita a:

- Justificar de manera oportuna sus inasistencias, en caso de existir causas válidas.
- Retomar con responsabilidad y compromiso su proceso de formación.
- Evitar la reincidencia en este tipo de situaciones, las cuales pueden derivar en medidas formativas o sanciones conforme al reglamento vigente.

Este llamado de atención tiene un carácter formativo y preventivo.

Quedo atenta a cualquier aclaración o justificación que desee presentar.

Se copia al Vocero y Subvocera de la FICHA Fusión 317256 - 3172042 - GRUPO 133 - 134 TGGSST, además de a los instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación y el apoyo de coordinación académica, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,

Eymy Lorenna Benavides
Instructora Centro de Gestión Industrial
formarhse@gmail.com
Calle 15 # 31-42 Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Ingeniera Eymy Lorenna** <formarhse@gmail.com>

Date: mié, 6 may 2026 a la(s) 5:36 p.m.
Subject: Segundo llamado de atención por inasistencia Domingo 03 de Mayo - Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ - GRUPO 133 - 134 TGGSST
To: <biannysuarez04@gmail.com>
Cc: <diarhervi2851@gmail.com>, <lpinedau@sena.edu.co>, <zafranco@sena.edu.co>, Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>

Estimada Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ

Continuando el debido proceso del primer llamado de atención correo líneas abajo, dada la reiteración de inasistencia como lo menciona el asunto, a través de este correo se deja por escrito el **segundo llamado de atención**.

Es importante recordarle que la asistencia y participación activa en su proceso formativo son compromisos fundamentales como aprendiz SENA, los cuales inciden directamente en el logro de sus resultados de aprendizaje, y hacen parte del reglamento del aprendiz. (Artículo 8° - Deberes del Acuerdo 0009 de 2024).

De acuerdo con el reglamento del aprendiz vigente, usted cuenta con un plazo máximo de **dos (2) días hábiles** a partir del recibo de esta comunicación para presentar los soportes o justificaciones correspondientes a sus inasistencias. (Acuerdo 0009 de 2024, procedimiento de verificación de incumplimientos y debido proceso)

En este sentido, se le invita a:

- Justificar de manera oportuna sus inasistencias, en caso de existir causas válidas.
- Retomar con responsabilidad y compromiso su proceso de formación.
- Evitar la reincidencia en este tipo de situaciones, las cuales pueden derivar en medidas formativas o sanciones conforme al reglamento vigente.

Este llamado de atención tiene un carácter formativo y preventivo.

Quedo atenta a cualquier aclaración o justificación que desee presentar.

Se copia al Vocero de la FICHA Fusión 317256 - 3172042 - GRUPO 133 - 134 TGGSST y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,

Eymy Lorenna Benavides
Instructora Centro de Gestión Industrial
formarhse@gmail.com
Calle 15 # 31-42 Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Ingeniera Eymy Lorenna** <formarhse@gmail.com>
Date: sáb, 2 may 2026 a la(s) 8:44 p.m.
Subject: Primer llamado de atención por inasistencias 25 y 26 de Abril y 02 de Mayo - Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ - GRUPO 133 - 134 TGGSST
To: <biannysuarez04@gmail.com>
Cc: <diarhervi2851@gmail.com>, <lpinedau@sena.edu.co>, <zafranco@sena.edu.co>

Estimada Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ

Outlook

GFPI -F-176_Formato_Ruta_Atención_para_la_Prevención_de_la_Deserción BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST

Desde Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
Fecha Lun 04/05/2026 7:05
Para Edna Nathalie Ariza Rico <enariza@sena.edu.co>
CC Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>; Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>; Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>; Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>

1 archivo adjunto (69 KB)

GFPI -F-176_Formato_Ruta_Atención_para_la_Prevención_de_la_Deserción BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST.xlsx;

Cordial saludo estimada Nathalie

En el archivo adjunto comparto el formato de "Activación de Ruta de Prevención de la Deserción" en el cual relaciono a la aprendiz:

BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ con identificación N° 1033707679
Celular: 3228049337
Correo electrónico: biannysuarez04@gmail.com
Pertenece a la Ficha Fusión 3172056 - 3172042 - Grupo 133-134TGGSST

Esto debido a que la aprendiz no se presenta a formación desde inicio de este trimestre, y además, al consultar a la ficha al respecto, el Vocero de la ficha indica que la aprendiz no se presenta a formación desde Noviembre o Diciembre del 2025, pero que, aunque aparentemente instructores anteriores realizaron el proceso de Deserción, no se ha generado la novedad en administración educativa y continua en calidad de Formación en Sofia Plus.

Aunque se envio correo electrónico a la aprendiz para tratar de recopilar más detalles y motivos de lo sucedido, no responde, y como los puedes observar en correo en trazabilidad, coordinación académica indica solicitar este apoyo del área de bienestar del aprendiz.

Sin otro en particular, agradezco de antemano la gestión y quedo atenta a los comentarios,

Eymy Lorenna Benavides
Centro de Gestion Industrial - Instructor
elbenavides@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>
Enviado: domingo, 3 de mayo de 2026 9:37
Para: Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>; Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>
Cc: Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>; Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de Información algunos aprendices del GRUPO Fusión 133-134TGGSST-FDS-5 - Posibles DESERCIONES en curso

Cordial saludo estimada instructora Eymi Lorenna:

Amablemente me permito solicitarle realizar el debido proceso por inasistencia a la aprendiz y activar la ruta de deserción con bienestar. Quedo atenta.

Yamile Galvis Quintero
Centro de Gestion Industrial - Instructor G15
ygquintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

De: Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 2 de mayo de 2026 3:54 p. m.
Para: Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>

Cc: Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>; Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>; Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de Información algunos aprendices del GRUPO Fusión 133-134TGGSST-FDS-5 - Posibles DESERCIONES en curso

Buenas tardes Instructora Eymy,

La aprendiz Ana Lorena Quintero con CC. 1233492211 solicito aplazamiento sin embargo no aporto ningún soporte y fue reportada por deserción para dar inicio la próxima semana y quedara en firme el 9 de junio.

La aprendiz Betty Yuliana Suarez Jimenez con CC. 1033707679 no tengo reportes de la aprendiz

Zully Angelica Franco Galvis
Centro de Gestión Industrial - Complejo Paloquemao - contratista
zafranco@sena.edu.co
Calle 15 No. 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA

De: Ingeniera Eymy Lorenna <formarhse@gmail.com>
Enviado: sábado, 2 de mayo de 2026 8:24
Para: Zully Angelica Franco Galvis <zafranco@sena.edu.co>
Cc: Yamile Galvis Quintero <ygquintero@sena.edu.co>; Laura Andrea Pineda Uribe <lpinedau@sena.edu.co>; Eymy Lorenna Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de Información algunos aprendices del GRUPO Fusión 133-134TGGSST-FDS-5 - Posibles DESERCIONES en curso

Cordial saludo Zully, Estimada Coordinadora y demás en copia,

Solicito su colaboración para confirmar la situación de los siguientes aprendices:

Identificación	Nombres y Apellidos	FICHA
1233492211	ANA LORENA QUINTERO CORRALES	3172042
1033707679	BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ	3172056

Esto en razón que aparentemente pertenecen a las fichas fusión en el cuadro mencionadas GRUPO 133-134TGGSST-FDS-5 y para la fecha aparecen en calidad de FORMACIÓN en Sofia Plus; sin embargo, desde el inicio de este periodo lectivo - comienzo de fin de semana 25 de abril y a la fecha de este comunicado, no se han presentado a ninguna sesión de formación.

Cabe aclarar que, con el vocero de la ficha y demás aprendices activos, he preguntado respecto a estas dos compañeras, y la respuesta generalizada fue: para el caso de ANA LORENA QUINTERO CORRALES "*se retiró en diciembre del 2025, se acercó a coordinación y le informaron que debía hacer el trámite en Sofia Plus, pero nunca lo hizo*", y para el caso de BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ "*en Diciembre del 2025, fue citada a coordinación por incumplimientos académicos y aparentemente tuvo cancelacion de matricula*"

Lo anterior, con el propósito de evitar reprocesos realizando el reporte por deserción que probablemente ya haya realizado algún instructor (a) en el trimestres anteriores,

Eymy Lorenna Benavides
Instructora Centro de Gestión Industrial
formarhse@gmail.com
Calle 15 # 31-42 Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

---------- Forwarded message ---------

De: **Ingeniera Eymy Lorenna** <formarhse@gmail.com>

Date: sáb, 2 may 2026 a la(s) 8:44 p.m.

Subject: Primer llamado de atención por inasistencias 25 y 26 de Abril y 02 de Mayo - Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ - GRUPO 133 - 134 TGGSST

To: <biannysuarez04@gmail.com>

Cc: <diarhervi2851@gmail.com>, <lpinedau@sena.edu.co>, <zafranco@sena.edu.co>

Estimada Aprendiz BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, se realiza **PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN** debido a sus inasistencias a las actividades de formación programadas, sin que a la fecha se haya presentado justificación formal

Es importante recordarle que la asistencia y participación activa en su proceso formativo son compromisos fundamentales como aprendiz SENA, los cuales inciden directamente en el logro de sus resultados de aprendizaje, y hacen parte del reglamento del aprendiz. (Artículo 8° - Deberes del Acuerdo 0009 de 2024).

De acuerdo con el reglamento del aprendiz vigente, usted cuenta con un plazo máximo de **dos (2) días hábiles** a partir del recibo de esta comunicación para presentar los soportes o justificaciones correspondientes a sus inasistencias. (Acuerdo 0009 de 2024, procedimiento de verificación de incumplimientos y debido proceso)

En este sentido, se le invita a:

- Justificar de manera oportuna sus inasistencias, en caso de existir causas válidas.
- Retomar con responsabilidad y compromiso su proceso de formación.
- Evitar la reincidencia en este tipo de situaciones, las cuales pueden derivar en medidas formativas o sanciones conforme al reglamento vigente.

Ahora bien, de acuerdo a la conversación sostenida el día de hoy con el vocero de la ficha, quien me comenta a mayor detalle su situación académica, y teniendo en cuenta que de su parte desde finales del tercer trimestre (nov-dic 2025), ya está tomada la decisión de retiro y/o aplazamiento, le solicito por favor siga al pie de la letra las indicaciones que se detallan a continuación:

Buen Día Estimado (a) Aprendiz

La solicitud de APLAZAMIENTO o RETIRO VOLUNTARIO debe ser radicada en: http://sciudadanos.sena.edu.co/SolicitudIndex.aspx servicioalciudadano@sena.edu.co (anexo instructivo) con el fin de contar con un número de radicado Web y poder cruzar la respuesta, por favor incluir información personal, grupo, ficha especialidad, jornada y sede; se recomienda diligenciar el documento "carta para novedades" y anexar a la solicitud. Adicional, se debe gestionar la novedad en www.senasofiaplus.edu.co (como se muestra en el instructivo adjunto). Ambos procesos se deben realizar, no basta con hacer solo uno

Cuando realice los procesos, favor **enviar los pantallazos del número de radicado asignado y la novedad guardada**.

Esto con el fin de evitar el escalamiento del debido proceso en un reporte por deserción por parte de sus instructores a cargo en el trimestre actual.

Se copia al Vocero de la FICHA Fusión 317256 - 3172042 - GRUPO 133 - 134 TGGSST y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,

Eymy Lorenna Benavides
Instructora Centro de Gestión Industrial
formarhse@gmail.com
Calle 15 # 31-42 Bogotá

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-176

Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral

Formato Ruta de atención para la prevención de la Deserción

REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	**CENTRO DE FORMACIÓN**	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	**NOMBRE DEL INSTRUCTOR**	EYMY LORENNA BENAVIDES
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	226245 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**NIVEL**	TRIMESTRE V	**No DE LA FICHA**	Fusión 317256 - 3172042 - GRUPO 133-134 TGGSST

REGISTRO APRENDICES USUARIOS DE LA RUTA DE ATENCIÓN ÀRA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN

Fecha del Registro (dd/mm/aaaa)	N° de Documento del Aprendiz	Nombre y Apellido del Aprendiz	Situación de Riesgo que Presenta el Aprendiz	Causa o Causas que Originan la Situación de Riesgo	Escaló el Caso Según la Ruta de Atención Establecida?	A Quien lo Escaló ?	En General qué Acciones de la Ruta se Adelantaron con el Aprendiz.	Estado del Aprendiz en la Formación al Finalizar el Trimestre.
2/5/2026	CC. 1033707679	BETTY YULIANA SUAREZ JIMENEZ	La aprendiz no se presenta a las sesiones de formación desde el Sábado 25 de Abril	Se desconocen los motivos; sin embargo, el Vocero de la ficha indica que la aprendiz no se presenta a formación desde Noviembre o Diciembre del 2025, pero que aunque aparentemente instructores anteriores realizaron el proceso de Deserción, no se ha generado la novedad en administración educativa y continua en calidad de Formación en Sofia Plus.	SI	Aprendiz con copia a Vocero de la Ficha y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la formación	Se realiza Primer Llamado de Atención a través del correo electrónico, indicando a la aprendiz que por favor exponga las razones por las cuales no se presenta a formación. También se le dan indicaciones de que en caso de continuar con la decisión que aparentemente tomó desde hace varios trimestre atras, conforme a la información transmitida por el Vocero de la ficha, realice adecuadamente el trámite: *La solicitud de APLAZAMIENTO o RETIRO VOLUNTARIO debe ser radicada en: http://sciudadanos.sena.edu.co/SolicitudIndex.aspx servicioalciudadano@sena.edu.co (anexo instructivo), con el fin de contar con un número de radicado Web y poder cruzar la respuesta, por favor incluir información personal, grupo, ficha especialidad, jornada y sede; se recomienda diligenciar el documento "carta para novedades" y anexar a la solicitud. Adicional, se debe gestionar la novedad en www.senasofiaplus.edu.co (como se muestra en el instructivo adjunto). Ambos procesos se deben realizar, no basta con hacer solo uno* *Cuando realice los procesos,* ***favor enviar los pantallazos del número de radicado asignado y la novedad guardada.***	N/A